

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20236060432361**
20236060432361
Fecha: **30-11-2023**

Bogotá D.C.

Señor

RICARDO ARANGO BOTERODANIEL ARANGO BOTEROANDRES FELIPE ARANGO BOTERO

Dirección:
Predio CARA SECAZambrano, Bolívar

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL de la Resolución No. **20236060016375 del 24 de noviembre de 2023**. Ficha Predial No. **5EIB0647**. Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3.

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, con toda atención me permito solicitarle se presente dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, en la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** ubicada en la Calle 26 No. 59-51 Edificio T-4 Torre B - Piso 2 Centro Empresarial Sarmiento Angulo, en la ciudad de Bogotá o en la Oficina de **YUMA CONCESIONARIA**, ubicada avenida carrera 15 No. 100-69 oficina 201, Bogotá D.C., con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Resolución No. 20236060016375 del 24 de noviembre de 2023 *“Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial Ruta del Sol Sector 3, Tramo 5 Carmen de Bolívar Plato, Predio Denominado CARA SECA, ubicado en el Municipio de Zambrano, Departamento de Bolívar”*.

Si no pudiere notificarse personalmente, vencido el término para ello, la notificación se hará por medio de AVISO que se remitirá con copia íntegra del acto administrativo a la dirección de notificaciones, correo electrónico y/o a la dirección del predio de los titulares de la franja de terreno objeto de adquisición en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Por otra parte, remitimos formato de autorización para que la Agencia Nacional de Infraestructura la notifique por correo electrónico, el cual una vez diligenciado por Usted, puede ser remitido al correo electrónico contactenos@ani.gov.co.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el artículo 56 el cual indica: *“NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo V del presente en el Capítulo V del presente Título. La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.”*

Atentamente,

RAFAEL ANTONO DIAZ GRANADOS AMARIS
Coordinador G.I.T. de Asesoría Jurídica Predial

Anexos: Formato Autorización Notificación de Información por medios electrónicos
cc:

Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 484 88 60
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151

Página | 1





Documento firmado digitalmente



Proyectó: Juan Angel Trujillo Candela. G.I.T. Asesoría Jurídica Predial
VoBo: JUAN ANGEL TRUJILLO CANDELA
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20236060072288
GADF-F-012

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20236060432361**
20236060432361
Fecha: **30-11-2023**

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT: 9002623173
 Calle 47 No. 59-26 Bogotá, Colombia



CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo C/1 UAC CENTRO
 Fecha de Emisión: 01/12/2023 12:29:53
 Oficina: 16855439

RA455384371C0

Nombre/Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES-INCO HOY AGENCIA NACIONAL DE CONCESIONES INCO S.A. BOGOTÁ
 Dirección: Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Torre 4 piso 2 NIT/C C/T: 830125996
 Referencia: 20236060432361 Teléfono: Código Postal 111321000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo 1111594

Calificación Devoluciones:

RE Rehusado
 NE No existe
 NS No reside
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errada

C1 C2 Cerrado
 N1 N2 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Certificado
 FM Fuerza Mayor

Nombre/Razón Social: RICARDO ARANGO BOTERO Y OTROS
 Dirección: Predio CARA SECA
 Ciudad: ZAMBRANO BOLIVAR
 Código Postal: 8301200
 Depto: BOLIVAR

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 26-12-23
 Javier Martínez Maza
 C.C. No. 73.215.545

Peso Físico (grs) 200
 Peso Volumétrico (grs.) 0
 Peso Facturado (grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$14.850
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$14.850 COP

Dice Contener: **NO TIENE # DEL**
 Observaciones del cliente: Formato Autorización Notificación de Información por medios electrónicos
PRIMO

Fecha de entrega: 01/12/2023
 Distribuidor: **Javier Martínez Maza**
 C.C. No. **73.215.545**
 Gestión de entrega: 1er día de entrega
12 DIC 2023

1111
 594
 UAC CENTRO
 CENTROA



111159431631.00RA455384371C0

Principal Bogotá P.C. Calle 47 Diagonal 26 B # 59 A 55 Bogotá / www.72.com.co línea Nacional. El BOBUEC 210 / Tel. atención (57) 4270100
 El usuario debe expresar constantemente su total compromiso del contrato correo electrónico publicado en la página web 4-72 tratarse de datos para su uso por el correo. Para evitar algún reclamo, se recomienda antes de 4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento de Datos.

REGISTRO DE LA EMPRESA EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS (RNE) NIT: 9002623173